

ALGUNOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA VIOLENCIA Y LOS PROBLEMAS DE IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD

DORIS COOPER MAYR

1. ABSTRACT

Se distinguen elementos etiológicos estructurales de la Violencia, particularmente en el Tercer Mundo Latinoamericano. Entre ellos, cabe destacar el proceso de Globalización y la volatilidad del capital con el consecuente Desempleo y el aumento de la Pobreza y Extrema Pobreza, la Ética Capitalista (que comprende la Meta de Exito Económico, Individualismo, Competitividad y ausencia de Solidaridad), el incremento de la Economía Informal, la Revolución de Género y el Conflicto Familiar, así como la ausencia de Utopías.

En el marco de la Economía Informal, surgen oportunidades laborales alternativas ilegales asociadas a la sobrevivencia, entre las que destacan la Contracultura del Hampa (Ladrones), la Mafia del Tráfico de Drogas en gran o pequeña escala, el incremento de la Prostitución y el Comercio Ambulante, roles laborales donde crecientemente se incorporan actores sociales más jóvenes y niños. La violencia adquiere así los causes de la ilegalidad laboral (Hampa y Mafia, etc.) y/o el cause de las Tribus Urbanas (Pandillas Juveniles Marginales), donde aún es posible obtener una Identidad, Status y Roles laborales y/o a nivel de las Tribus Urbanas, Identidad, protección, afecto y Solidaridad Social, respectivamente.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como planteamiento general del Problema de Investigación que se aborda desde hace 15 años, se propone, a partir de deducciones teóricas e hipótesis personales, la existencia de Delincuencias Diferenciales en Chile según algunas variables de control, tales como la Pertenencia Ecológica (Lugar de Nacimiento, Ultimo Domicilio y Migraciones), el sexo y género, variables sociodemográficas y etnia. Se realizan Investigaciones comparativas entre los actores sociales pertenecientes a diversas áreas ecológicas Urbanas-Industriales, Urbanas Comerciales, pueblos, Hinterlands y áreas ecológicas Rurales Tradicionales, incluyendo a los Migrantes. Se estudian las Regiones Metropolitana XIII, la V, VI, VII, VIII y IX Regiones, intentando develar una Tipología Diferencial de la Delincuencia según pertenencia ecológica a cada Formación Social.

Entre 1982 y 1997 se realizan múltiples Investigaciones Criminológicas, que intentan caracterizar la problemática de la Delincuencia y de la Violencia Delictual (Cooper D. 1982, 1986, 1987 (1)(2)(3), 1988 (1)(2), 1992, 1994, 1996-1997, etc.). Se trabaja con un total de tres

Configuraciones Teóricas, asociadas a la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper D. 1990, 1994), logrando elaborar una Tipología de la Delincuencia común de Clase Baja de ambos sexos y según género, así como de sus expresiones de Violencia, tanto en el marco nacional como en su proyección internacional.

Se investigan aspectos Etiológicos asociados diferencialmente a cada Tipo de Delincuencia, constituyendo una Tipología. En este Paper se enfoca el problema de la Delincuencia Común, el Tráfico y Consumo de Drogas, las Pandillas Poblacionales y la Violencia Urbano-Industrial en Chile, como formas de expresión de una Economía Informal de sobrevivencia de las Clases Sociales más Bajas del sistema societal.

3. MARCO TEÓRICO

Nuestro Marco Teórico se encuentra constituido a partir de 1980, con las Teorías de base de la Anomia (Merton R.), de la Asociación Diferencial (Sutherland E.), la Teoría Ecléctica (Gluecks E. y S.) y con algunos planteamientos teóricos de Sykes G.. Posteriormente, se trabaja además, en términos integrados, a nivel Socio-económico con los Paradigma del Desarrollo y la Dependencia (Frank G., Vitale L., Germani G., etc.) y con las Teorías Psicosociales del Desarrollo (Inkeles A., Lerner D., McClelland D.) con el Paradigma Interaccionista Simbólico (Cooley G., Mead G. H.) la Teoría de la Rotulación (Becker H. y Lemert E.), la Teoría Naturalista (Matza D.) y el Paradigma Fenomenológico (Schutz A.).

Se integran aspectos de la Psicología Social tales como la Teoría de las Atribuciones de Causalidad (Heider F.) y la temática de las Actitudes, Percepciones Sociales e Interpersonales, Prejuicios, Estereotipos y Valores (Rokeach M. y Cooper D.). Se elabora la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper D. 1990), la cual se complementa en la actualidad con el Paradigma de la Globalización.

4. MARCO METODOLÓGICO

En una expresión sintética, se trata de una configuración de Investigaciones Criminológicas realizadas en Chile y patrocinadas por Conicyt, Gendarmería de Chile y Universidad de Chile (Cooper D. 1988(2); 1992; 1996-1997). Se utilizan como fuente comparativa, datos obtenidos a través de un set de Investigaciones Criminológicas realizadas con anterioridad por la autora (1982, 1986, 1987(1), 1987(2), 1987(3), 1988(1), etc.), del tipo Cross National Research, en las Regiones V, VI, VII, VIII, IX, y XIII, considerando Formaciones Sociales Urbano-Industriales, Urbano-Comerciales, Pueblos, Villorrios, Hinterlands y áreas ecológicas Rurales Tradicionales Campesinas e Indígenas e incluyendo el estudio de los Migrantes.

El artículo da cuenta de las últimas dos Investigaciones, en las cuales se entrevista a 680 Condenados de Sexo masculino en el marco de un Muestra Estratificada según Pertenencia Ecológica Urbana y Tipo de Delitos y a 220 Condenadas de Sexo Femenino (Universo) en un total de cuatro Regiones consideradas las más Urbano-Industriales del país (en base a datos Ocupacionales y a áreas Económicas INE), específicamente las Regiones V, VIII, IX y la Región Metropolitana, XIII. Se utiliza una batería de Instrumentos de Medición de carácter Cuantitativo y Cualitativo.

Se estudia el impacto y la relevancia de diversas variables (micro y macro) de carácter sociológico, psicosocial, socio-económico y criminológico y se controlan variables substantivas asociadas a la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, tales como Sexo (incluyendo Género Femenino, Masculino y Homosexual), Pertenencia Ecológica (Lugar de Nacimiento, Último Domicilio y Migraciones) y Etnia (Indígenas, otras nacionalidades, etc.).

Estas dos últimas Investigaciones se constituyen en el estudio cuantitativo y cualitativo en profundidad, de uno de los dos Tipos Polares generales de la Delincuencia en Chile, según sexo y género, específicamente los Tipos de Delincuencia Urbano-Industrial, en contraste con el Tipo general de Delincuencia Rural-Tradicional, ya investigado en otros estudios y considerado también en estas últimas aproximaciones científicas.

5. PRINCIPALES RESULTADOS

Entre los principales resultados obtenidos, en diferentes niveles de análisis, destacan aspectos de carácter Socio-Económico, Criminológicos, Socio-demográficos, Sociológicos y Psicosociales, aspectos que se discuten a continuación, en términos integrados.

5.1. Algunos aspectos Socio-Económicos asociados a la Etiología de la Delincuencia y la Violencia.

En la actualidad, resulta imprescindible trabajar en el marco de la Criminología, con planteamientos Teóricos y Paradigmáticos asociados a la Economía y a la Globalización de la Economía y la Cultura. Estos aspectos de la internacionalización del trabajo y del capital, tienen efectos cada vez más evidentes en el proceso de Modernización de la Delincuencia y de la Violencia.

5.1.1. La Economía Mundial y la Economía Nacional: El Impacto de las Crisis Mundiales y la Internacionalización del Rol Laboral del Ladrón.

En primer lugar, es necesario destacar la configuración de macrovariables asociadas a la Economía y al proceso de Globalización de la Economía y la Cultura, que afectan y sobredeterminan procesos cuantitativos y cualitativos de la expresión de la Delincuencia Común y de la Violencia en el marco de las Clases Sociales Bajas.

En la actualidad, el impacto de las Crisis Económicas Mundiales tiene innegablemente repercusiones en las formas de expresión de la Delincuencia Común, particularmente en las áreas ecológico-económicas más directamente ligadas a la Economía Mundial Capitalista. Del mismo modo, el tipo de Economía, en nuestro caso la Economía Neoliberal, que limita la acción del Estado, deja paulatinamente de lado la acción benefactora hacia la población en extrema pobreza y pobreza, descartándose crecientemente la posibilidad de implementar una estructura de oportunidades más permeable.

Efectivamente y en términos cuantitativos, fue posible demostrar estadísticamente que en Chile, entre 1974 y 1990, se triplica la Población Penal (Cooper D. 1982), aumento que sostenemos está asociado a la Crisis Económica Mundial de 1980-82 y a la implementación del Sistema Económico Neoliberal a ultranza en nuestro país, a partir de la década del 80.

En segundo lugar, es necesario destacar algunos aspectos de una nueva proposición teórica

criminológica que hemos elaborado (1998) y que complementa nuestra Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper D. 1990, 94), relativa a que a nuestro criterio la Delincuencia Común del Hampa, es decir la Contracultura de los Ladrones de Clase Baja, se constituye en una particular expresión de una Economía Contracultural Ilegal Alternativa a la Economía Normativa. Es en esta Economía Contracultural Ilegal Alternativa del Hampa, donde el lumpenproletariado y los marginales y marginalizados, encuentran roles laborales alternativos que les permiten sobrevivir y alcanzar en el marco de una contracultura compleja, formas de statuses alternativos de reconocimiento social, solidaridad y un Sentido coherente de la acción social y de la existencia.

Sostenemos además que esta contracultura del Hampa, que se sustenta sobre un sistema económico alternativo e ilegal, se encuentra vigente no sólo en Chile sino en toda América Latina y en todos los países en donde el sistema económico normativo neoliberal resulta incapaz de incorporar al lumpenproletariado y a los marginales.

Es así como en el marco de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, hemos sostenido que es posible distinguir nítidamente Nichos Etiológicos de Conflictos diferenciales para los diversos Tipos de Delincuencia Generales y Específicos existentes en nuestro país. Insistimos así, que la pobreza y extrema pobreza en el contexto de las grandes Urbes-industriales, constituye un nicho etiológico típico, que genera dos Tipos Contraculturales de Delincuencia correspondientes a la Delincuencia del Hampa y a el Tráfico de Drogas y a dos Tipos Subculturales Ocasionales de Delincuencia, propios de las Pandillas Poblacionales y de los trabajadores que ocasionalmente roban, dada la extrema pobreza encubierta que genera el salario mínimo.

Cuando señalamos que la Contracultura de los Ladrones se sustenta en una Economía Contracultural específica, como una de sus expresiones, es que además sostenemos que también como expresiones de la marginalidad, surgen otras formas de Economía ilegal asociadas a la supervivencia de marginales y marginalizados, tales como el Tráfico de Drogas y los roles laborales asociados de traficantes al minoreo, los siracos, etc., la Prostitución infantil y juvenil, los Vendedores Ambulantes, etc.

Al respecto, elaboramos el Constructo Teórico siguiente: "**La Economía Informal Alternativa Ilegal** se enmarca en la **Subcultura de la Pobreza** y consiste en una configuración de Roles Laborales asociados a Contraculturas y/o Subculturas Laborales, que se expresan en Instituciones Económicas Informales Alternativas e Ilegales.

Se constituye a partir de los **Roles Laborales del Hampa**, de los **Roles Laborales de los Traficantes de Drogas al Minoreo**, del **Comercio Ambulante**, de los **Roles Laborales propios del Trabajo Infantil** y de la **Prostitución Infanto-Juvenil**.

Esta **Economía Informal Alternativa e Ilegal** se constituye en forma complementaria a la **Economía Neoliberal**, se institucionaliza entre los Marginales al sistema societal capitalista tercermundista y constituye una parte importante de las actividades económicas que realizan los actores sociales de **Clase Baja** y **Extrema Pobreza**, para lograr sobrevivir, en la medida que carecen de acceso a la estructura socioeconómica normativa" (Cooper D. 1999).

Hemos demostrado reiteradamente el hecho de que del total de la Población Penal, un 98% de ella pertenece a la Clase Baja y que solamente un 2% de ella pertenece a la Clase Media o Clase Media Alta, correspondiendo en este último caso, en su mayor parte, a una importante proporción de Estafadores y de Narcotraficantes, incluyendo psicópatas sexuales y de otros tipos. Se trata entonces esencialmente de una Delincuencia Común de Clase Baja y Extrema Pobreza,

que aún reconociendo en un 99% de los casos que efectivamente han cometido los delitos que se les imputan (Cooper D. 1992-1996-97), tampoco cuentan con los medios económicos para acceder a la Justicia, como otras clases sociales.

Esta Delincuencia Común, en el caso del sexo Masculino, se caracteriza porque en las grandes Urbes Industriales concentra un 90% de Delitos contra la Propiedad (Asaltos, Robos, Hurtos, etc., es decir Delitos que atentan contra uno de los principales valores de nuestro sistema económico, el de la Propiedad Privada), un 2% de Delitos Sexuales, 6,8 % de delitos de Sangre (Homicidios, Lesiones, etc.), y 1,2% de Delitos de Tráfico de Drogas.

En el caso de la Delincuencia Urbano-Industrial Femenina, tenemos un 60% de Delitos contra la Propiedad (Robos, Asaltos, Cogoteos, Hurtos, etc.), un 30% de Delitos de Tráfico de Drogas y un 10% de Delitos contra las Personas (Homicidios, Lesiones, etc.) y contra la Moral (Violación, Abusos Deshonestos, etc).

En síntesis, la Delincuencia Masculina Urbana y la Delincuencia Femenina Urbana Comunes, presentan entonces, en términos idénticos, un 90% de Delitos (ya sea contra la Propiedad o correspondientes al Tráfico de Drogas), que implican la obtención ilegal de dinero.

Los Condenados por Delitos contra la Propiedad, de sexo masculino y de sexo femenino, se Autoperciben y se Autodefinen en un 65% (63% y 67% respectivamente) de los casos -en el marco de el Paradigma Interaccionista Simbólico-, como Ladrones(as) - Ladrones(as), es decir como personas que tienen como **Rol Laboral** el Robo. El complemento (35%), se Autopercibe y se Autodefine como trabajadores que sólo ocasionalmente se ven obligados a robar porque el salario mínimo no les alcanza para sobrevivir (10%), o como Jóvenes Pandilleros Marginales Poblacionales, que ocasionalmente roban para lograr comprar más psicotrópicos y/o para apropiarse de Estereotipos Simbólicos Virtuales (ropas) propios de jóvenes de otras clases sociales (25%).

Cabe señalar, desde esta perspectiva, que los Ladrones y las Ladronas se Autodefinen y Autoperciben **Ladrones - Ladrones**, es decir, como personas que **trabajan en el robo**, trabajo que según ellos realizan para sobrevivir (82%) o para llegar a tener mucho dinero y disfrutarlo y/o para instalarse como micro-empresarios familiares (18%) e invertir, por lo que sostenemos que al menos en Chile, se trata de una Delincuencia Subdesarrollada.

Esta denominación de Delincuencia Subdesarrollada se confirma en primer lugar por la alta proporción de Ladrones-as que trabajan para sobrevivir, por su nula o escasa inversión en bienes raíces o ahorro y por la baja preparación en términos de estrategia y táctica en estos Delitos, y por otra parte, porque sólo 18% de ellos ha internalizado la meta-valor de Exito Económico Mertoniana, que en este caso, fluctúa entre 3 y 6 millones de pesos chilenos 1996.

En segundo término, y en relación al Cuadro N° 1, comparativo y de sexo masculino de la Región Metropolitana (Gran Santiago), podemos observar que la cuantía del daño económico realizado por Condenados de Clase Media y Alta (40 casos) que han cometido Delitos contra la Propiedad (a nuestro criterio de clase Media y Media Alta), alcanza la suma de 41 mil 365 millones 428 mil 797 pesos chilenos, lo que significa un daño económico individual de 1.034.135.719 pesos, en tanto los Condenados de Estrato Bajo (1959 casos) suman un total de 1 mil 285 millones 569 mil 968 pesos en daño económico, lo que implica un total individual de 730.437 pesos por persona condenada, según cálculos en dólares-1997 de Vega-Castillo.

Cuadro N° 1.

Cuadro Estadístico de Reos Condenados que cumplen condena en Unidades Penales de la Región Metropolitana con Pertenencia Ecológica Metropolitana, de Estrato Medio y Alto, según Daño Económico, en comparación con el Daño Económico realizado por la Delincuencia Común.

Estratos Sociales	%	Daño Económico en Pesos
<i>Estrato Medio y Alto</i>		
<i>Delincuencia Cuello Blanco</i>		
Delitos No contra la Propiedad	23.0%	
Delitos contra la Propiedad	77.0%	\$ 41.365.429.797
Total	100.0%	
<i>Estratos Bajos</i>		
<i>Delincuencia Común</i>		
Delitos No contra la Propiedad	10.1%	
Delitos contra la Propiedad	89.9%	\$ 1.285.569.968
Total	100.0%	

Fuente: Datos Delincuencia Común. Cooper D. 1994. U. Chile. Gendarmería de Chile, Conicyt. Actualizado.

Fuente: Datos Delincuencia de Cuello Blanco. Memoria Vega A. y Castillo V. 1997: 245 U. Arcis.

Nota: Delitos no-contra la Propiedad: Homicidios, Lesiones, Abusos Deshonestos, etc. y Tráfico de Drogas que se considera en otro Cuadro Estadístico.

Nota Metodológica: Universo de Condenados de Estrato Medio y Alto (52 casos), 40 casos Entrevistados y Muestra Estratificada de Condenados de Estrato Bajo y Extrema Pobreza de 1959 casos, Región Metropolitana (Gran Santiago-Chile). Memoria Escuela Trabajo Social U. Arcis, dirigida por Prof. Cooper D. 1997.

Queda así de manifiesto el enorme daño económico comparativo que realizan en la Región Metropolitana sólo los sujetos condenados de Estrato Medio y Alto, en relación a los condenados de Estrato Bajo y Extrema Pobreza. Resulta evidente que estos cuarenta casos sólo insinúan el enorme daño económico que probablemente se encuentra obnubilado por el sistema, en términos de su esencia y de la inequidad de la Justicia.

Siguiendo con nuestra temática central, relativa a la creciente evidencia de la globalización de la Economía, de la Cultura y de las Contraculturas, resulta relevante destacar que, entre los Ladrones y Ladronas que tienen internalizados a nivel Psico-social los valores de meta-éxito económico Mertonianos y que perciben el éxito económico como central en sus metas personales y sociales, (correspondientes a el 18% del total de la Población Penal Urbano-Industrial, con pertenencia ecológica Urbano-Industrial (controlando Lugar de Nacimiento-Ultimo Domicilio y Migraciones), destacan los Ladrones Internacionales.

Los Ladrones Internacionales, de sexo masculino y femenino y de género masculino, femenino y/o homosexual, son actores sociales que trabajan en los países desarrollados, principalmente en Europa, Canadá y Estados Unidos.

En Europa, los ladrones y ladronas chilenos viven en Comunidad, en conjuntos de casas y/o departamentos, estableciendo verdaderas Estructuras Transicionales (Munizaga C.) en las cuales los Ladrones recién llegados, aprenden idiomas, mapas urbanos, modus operandi adecuados a cada realidad cultural, las formas en que opera allá el Control Social formal, etc.

Según señalan, los Europeos son más humanos, porque han implementado métodos carcelarios y de tortura más humanitarios. Utilizan según ellos-as, entre otras formas, “sólo bolsas de plástico que impiden la respiración”, del mismo modo que señalan que es fácil convencerlos de padecer alguna enfermedad mental y, finalmente, las Detenciones o Condenas son breves.

Los Ladrones-as chilenos al trabajar en Europa se modernizan, utilizando tecnología de punta, de modo que aprenden a desactivar alarmas de casas, fábricas, autos, a trabajar con “Galletas” silenciosas para abrir cajas fuertes y otros métodos tecnológicos. En general allá trabajan la **Lanza**, la **Monra**, el **Descuido** y sólo ocasionalmente el **Asalto**, roles laborales especializados propios de los Ladrones-as (Cooper D. 1994). En mis entrevistas me ha llamado profundamente la atención el hecho de que además de vestir con tenidas netamente europeas, muchos de ellos-as han aprendido a leer y a escribir correctamente y dominan incluso cuatro idiomas.

Parte importante de los jóvenes chilenos Ladrones, sustentan a nivel psicosocial la meta de ir a trabajar a Europa y actualmente roban para juntar el dinero necesario para comprar los pasajes e intentan asistir a cursos básicos para aprender a leer las calles y señales y ubicarse en Europa, constituyendo una de las motivaciones-metas más relevantes en el marco de estos jóvenes que se encuentran realizando “la Carrera de Ladrones”, como ellos la denominan.

Entendemos que el rol de **Ladrón y Ladrona Internacionales**, demuestra que incluso a nivel de la Contracultura de el Hampa, los roles laborales se internacionalizan, se globalizan, constituyendo las migraciones intermitentes de Ladrones Chilenos (y de todo el Tercer Mundo, hipotetizamos), parte importante del Cuarto Mundo Europeo.

Los Europeos o Internacionales, como se autodefinen los Ladrones internacionales, son los únicos tipos de ladrones, conjuntamente a una baja proporción de Ladrones Asaltantes Nacionales, que invierten en Chile, en general en pequeñas flotas de movilización pública, como Micros, Liebres y Taxis, en Restaurantes o en Botillerías y/o en Moteles. Todos ellos han internalizado la meta de éxito económico (Merton R.), aún cuando sus aspiraciones son mucho más bajas (de 3 a 6 millones de pesos chilenos para “colgar los guantes”, es decir, retirarse de la profesión), que las que sustentan los actores sociales de clases sociales Media y Alta.

5.1 2. La Volatilidad del Capital, la Etica Capitalista y el Mundo de los Pandilleros y Ladrones.

Como primer punto de discusión parece de relevancia destacar la asociación etiológica entre pobreza y marginalidad, la Delincuencia Común y la Delincuencia no-utilitaria de las Pandillas Poblacionales.

En Chile, un total de 98% de los Condenados recuídos en cárceles, pertenece a la Clase Baja y Extrema Pobreza. Estos actores sociales cometen en un 90% de los casos Delitos contra la Propiedad, como ya se ha señalado. Estos Delitos corresponden a Robos con Violencia, Robos con Intimidación, Robos con Fuerza, Robos con Escalamiento, Robos con Homicidio, Hurtos, etc., es decir, Asaltos, Robos, Hurtos y “Cogoteos”.

En el marco de la Clase Media y Alta, los Delitos Económicos más frecuentes corresponden a Delitos de Estafa, Malversación de Fondos y de Documentos Públicos y Privados, Fraude, etc.,

osea, Delitos de Cuello Blanco o como son descritos por los Ladrones Comunes, Delitos de "Lápiz y Papel", que requieren además y evidentemente de un estereotipo particular (de clase media o alta) y de alto nivel educacional, conocimientos contables, conocimientos legales y contactos sociales.

A nuestro criterio sin embargo, son los Delitos Comunes los que más notoriamente dan cuenta (constituyen una medida empírica) de las Crisis Económicas del Sistema Económico Global y del aumento de la pobreza y la marginalidad social, en el marco de la imposición del Sistema Económico Neoliberal a ultranza, incluyendo el papel cada vez aún menos relevante de un Estado crecientemente jibarizado, como Estado Benefactor.

Son estos Delitos Comunes, contra la Propiedad, los que aumentan e incluso se triplican (como en Chile, en el caso de la Crisis Económica Mundial de 1980), dados el incremento de la marginalidad y la extrema pobreza del Lumpen-proletariado.

Interesa destacar en este ámbito, la falta de previsión a nivel de los organismos gubernamentales de los países del tercermundo, respecto de los catastróficos efectos de las Crisis Mundiales, asociadas a la creciente volatilidad del capital de las Transnacionales, cuyos intereses de reproducción ampliada de capital, pueden dejar a grandes áreas ecológicas pobladas, rápidamente, sin capital y sin trabajo, siendo particularmente afectadas las clases más desposeídas.

Los efectos de este mapa económico, sin embargo, no sólo se evidencian en el incremento de la Delincuencia Común de los Ladrones, objetivizada en el Hampa y en sus roles laborales que constituyen a nuestro criterio, parte de la Economía Informal Alternativa Ilegal para la sobrevivencia de los más pobres.

Estos efectos se evidencian además en el florecimiento de miles de Pandillas Poblacionales que en la actualidad pululan por las áreas ecológicas urbanas del sur y poniente de Santiago y en las áreas de otras urbes nacionales, planificadamente destinadas a los pobres de las grandes Urbes Industriales.

Estas Pandillas Urbanas de Jóvenes Marginales, se constituyen como una alternativa de sobrevivencia humana digna, para los que no acceden por diversas razones a la Delincuencia como rol laboral ilegal, a la mafia como expresión de la Economía Informal Ilegal del Tráfico de Drogas y sus respectivos roles laborales, o al Comercio Ambulante de Sexo o de bienes de bajo valor.

Entendemos en este caso, la sobrevivencia humana (en cuanto a búsqueda-encuentro de Sentido de Vida), como la congregación en grupos sociales juveniles que se constituyen en Pandillas o Tribus Urbanas de jóvenes "NN", sin identidad válida en la sociedad normativa, sin acceso a la estructura de oportunidades, sin afecto y sin protección. Es allí, en las Pandillas, donde obtienen una identidad propia, entendiéndose por esto una Autoidentidad, un Autoconcepto positivo, una Autoevaluación positiva en consecuencia, y, en síntesis, es allí donde obtienen además, afecto, protección, comprensión, solidaridad e identidad de grupo de pertenencia, e incluso un territorio propio, etc. Al interior de la pandilla, el joven accede a roles y a statuses alternativos, e incluso a un Sentido de Vida (Cohen A.) que la sociedad le niega.

En términos de nuestras investigaciones empíricas, son estos los jóvenes que presentan metas de éxito social y económico frustradas, que son concientes de su frustración y, en

consecuencia, manifiestan sin lugar a dudas agresión no sólo contra el sistema, gatillando una criminalidad antiutilitaria sino también autoagresión, incursionando en las drogas y el alcohol, “reventándose”. Son estos los jóvenes que han internalizado la ideología dominante con valores tales como el consumismo, siendo concientes de su total falta de acceso a la estructura de oportunidades.

En el marco de estas Pandillas juveniles Poblacionales (sin incluir las Pandillas asociadas a movimientos internacionales juveniles tales como los Thrasher, Punkies, Raperos, Hip-Hop, etc. donde incursionan mayoritariamente jóvenes de clase baja alta y de clase media baja), se encuentran las expresiones de violencia más álgidas de la Delincuencia no profesional. Se trata de Delitos de carácter no-utilitario, efectuados básicamente para comprar más Drogas y Alcohol y apropiarse de ropas de marcas con el fin de lucir estereotipos propios de clases sociales medias y altas.

En general sus delitos revisten gran violencia, ya que carecen de el Código Etico de los Ladrones-Ladrones y porque suelen cometer sus delitos bajo los efectos de varios psicotrópicos. Entre los Delitos más frecuentes, encontramos Robos con Violación, Robos con Homicidio, Asaltos a Taxistas y a Micros, muchos con cosecuencia de muerte, cogoteos a pobladores pertenecientes a su misma clase social, etc., para apropiarse de pequeñas sumas de dinero, y/o robo de automóviles para aprender a manejarlos o salir a “carretear”.

Se trata de jóvenes pertenecientes al lumpen-proletariado, expuestos al Efecto Demostración (Duesenberry), marginalizados del sistema, sin acceso a la estructura de oportunidades, frustrados frente a la falta de acceso al sistema normativo y al consumismo y no insertos en estructuras económicas alternativas, que ofrecen roles laborales ilegales.

El mundo de los Ladrones, en cambio, que constituye a nuestro criterio la contracultura del Hampa, posee un Código Etico que orienta sus conductas, entre cuyos valores destacan el de “Robarle sólo a los Ricos” y “No hacer daño innecesario”.

Los Ladrones y las Ladronas sólo en un 18% de los casos, como se señaló, han internalizado la Meta de Exito Económico y el resto trabaja robando, sólo para sobrevivir.

En síntesis, son estos jóvenes Pandilleros Poblacionales marginales y marginalizados, los que protagonizan los actos delictuales de mayor violencia, actos contra la propiedad, que suelen ser acompañados por violaciones (realizadas por todo el grupo a una joven o mujer) y/o por Homicidios, bajo los efectos de psicotrópicos. Entre las normas de los Ladrones, destaca el no-trabajar bajo los efectos de las drogas o del alcohol con el fin de manejar conciente y correctamente la situación delictiva y evadir a la policía.

Estos son los jóvenes poblacionales que se reúnen en las esquinas de las poblaciones marginales (sus viviendas son “medias-aguas” de pocos metros cuadrados), a escuchar música que los identifica, a consumir psicotrópicos, a “reventarse”, frente a un sistema que los ignora.

5.1.3. El Conflicto Familia, la Revolución de Género y la Delincuencia

Las Atribuciones de Causalidad teórico-científicas, que asocian la causa de la Delincuencia y la Drogadicción juvenil a la desestructuración de la Familia tradicional, al Conflicto Familiar y

a la Revolución de Género, son a nuestro criterio, erradas y con una importante dosis de proposiciones ideológicas.

Estas proposiciones habitualmente asocian la etiología de la Delincuencia y la Desviación de los jóvenes y de (algunas) jóvenes, a una "culpabilidad femenina", ya sea dando cuenta de estos problemas sociales como un subproducto propio de madres trabajadoras que abandonan el hogar para salir a trabajar, a mujeres que no han socializado correctamente a sus hijos (siendo ellas las que transmiten la cultura a sus hijos, incluso la cultura machista), o como subproducto de la desestructuración de la Familia Tradicional, debido a mujeres que en el marco del Conflicto Familiar, sobreponen "sus intereses personales" a los de la conservación de la Familia.

Sostenemos que las principales variables etiológicas de los problemas sociales objetivados en la Delincuencia Común, el Tráfico y el Consumo de Drogas y las Pandillas Poblacionales, corresponden a fenómenos estructurales, propios de nuestro sistema societal capitalista, como ha sido expuesto en otros acápite de este trabajo.

El paulatino develamiento del Conflicto Familiar, es decir de la dominación y del ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, el conocimiento científico respecto de la forma que adopta "la microfísica del poder" (Foucault M.), al interior de la familia, ha denunciado en Chile, en distintas investigaciones, que al menos en tres de cada cuatro hogares existe algún tipo de violencia física y psicológica (Cooper D. 1986; Larraín S. 1997).

Por otra parte, la creciente participación de la mujer en la estructura económica formal y en la estructura ocupacional remunerada, ha generado un incremento en la incorporación de la mujer al mundo de la "libertad personal" relativa. Desde este punto de vista, la mujer se moderniza mentalmente y se independiza de los canales tradicionales de la dominación masculina, por medio de la autosuficiencia económica, que aunque en medio de la pobreza (la pobreza es crecientemente femenina a nivel mundial), se objetiva en grados de des-sumisión.

Este fenómeno mundial de la Revolución de Género que conlleva también y paralelamente la revolución de la liberación Homosexual, ha implicado que el tradicional Conflicto Familiar junto al abuso físico y psicológico, tienda, al menos en las grandes urbes-industriales, paulatinamente a ser rechazado por las mujeres más concientes de "ser personas y seres humanos iguales", y de constituir parte de más del 51% de la Humanidad del planeta. Esta toma de conciencia respecto al problema social de la Mujer Golpeada y del Niño Golpeado, y la creciente independencia económica de la mujer, ha traído como consecuencia sin embargo, que la Familia Tradicional con Conflicto Familiar incluso, no sobreviva a la incorporación de la mujer a la modernidad.

En síntesis, los porcentajes de separaciones, nulidades, abandonos de la familia, etc., se multiplican y efectivamente la familia ya no es más para los jóvenes un grupo social primario que les permita construir su Identidad o que les facilite una protección indiscutible. Se cuestionan en esencia, las bondades de la familia nuclear machista, considerada hasta ahora como "la célula básica de la sociedad".

Sin embargo, este fenómeno de la Revolución de Género también implica, a nuestro criterio, que probablemente a futuro, ninguna pareja conviva por dependencia económica, lo que nos parece altamente positivo para las mujeres.

Del mismo modo que la mujer se independiza y se hace autosuficiente en el mundo

normativo de clase media y alta enmarcada en el mundo occidental, ingresando al mundo del trabajo remunerado (y la ciencia), la mujer de clase baja se incorpora también crecientemente, en el ámbito de la marginalidad y de la falta de acceso a la estructura de oportunidades de la economía formal, a la economía informal de la Delincuencia, permitiéndole sobrevivir a ella y a sus hijos y obteniendo su independencia del ejercicio del poder masculino, fundado en el poder económico del hombre, existente tanto al interior de la Economía Formal como en la Economía Informal legal o ilegal.

Las mujeres Ladronas con pertenencia ecológica urbano-industrial presentan, en el marco de nuestras investigaciones, altos grados de modernismo mental, autopercepción de ser Ladronas -Ladronas, autoevaluación positiva como Ladronas, autoevaluándose incluso como "más decididas que los hombres", en términos comparativos.

Ellas comparten crecientemente los roles laborales tradicionalmente masculinos, se incorporan a la estratificación alternativa de los ladrones y muchas de ellas ya ostentan un alto grado de prestigio contracultural, participando en fugas, ajusticiamientos, aplicación del Código Penal de los Ladrones, etc. A nivel Psicosocial sustentan el Código Etico que motiva, respalda y normativiza la conducta del Hampa, otorgándoles un Sentido de Vida contracultural compartido, utilizan el lenguaje (Coa), prefieren la música Flamenca percibiéndola como propia, mantienen formas de comunicación expeditas, identidad con el mundo del hampa y practican la solidaridad propia del hampa.

5.1.4. El Delito de Tráfico de Drogas en Chile y algunos aspectos Económico-Sociales.

El Delito de **Tráfico de Drogas** se constituye también como un Tipo de Delito específicamente Urbano-Industrial. Como comercio internacional, evidentemente es uno de los negocios ilegales que rinde mayores ganancias y en el que se ven involucrados diferentes estratos socioeconómicos a nivel mundial.

En Chile el Tráfico de Drogas involucra a un 9.72% de la Población Penal reclusa en las cárceles del país, a un 50,0% de la Población reclusa en la Región limítrofe del Norte de Chile y a un 5,3% de la Población reclusa en la Región Metropolitana (Depto. Planificación, Gendarmería de Chile. 1995).

Entre los varones reclusos en las Cárceles de la Región Metropolitana (Gran Santiago), tenemos que sólo un 1,3% de ellos cumple Condena por Tráfico de Drogas. Esta cifra es radicalmente distinta a la de las Mujeres Condenadas en la misma Región, ya que ellas presentan un 30% de Delitos de Tráfico de Drogas.

Los varones condenados por Tráfico, al interior de las Unidades Penales, se encuentran en general en Dependencias especiales y pagadas. Las mujeres condenadas por este Delito no tienen esta posibilidad, por lo que deben permanecer junto a las reclusas Ladronas, situación que provoca frecuentes problemas de estabilidad subcultural en la vida carcelaria. Esta situación se etiologiza, en la medida que los Ladrones-as pertenecientes a la contracultura del Hampa, perciben socialmente que son ellos-as los dueños de las cárceles, los que imponen las normas y los que tienen el poder y el dominio de las relaciones sociales en las Unidades, lo cual es evidentemente efectivo para cualquier investigador cualitativo.

Los y las integrantes del Hampa, es decir los que pertenecen a la contracultura de los Ladrones-as, están convencidos que los traficantes han mermado la población ladrona, porque la droga "está matando a los ladrones jóvenes" convirtiéndolos en drogadictos y de igual modo, la juventud chilena en general, se expone al riesgo de terminar como adicto. En este sentido, los ladrones rechazan y sancionan, si pueden, a los narcotraficantes de clase media o alta (dado que los varones están en otras dependencias carcelarias, por las que hay que pagar y que se denominan "Pensionados"), y sancionan a los traficantes de clase baja, dominándolos y marginándolos absolutamente de los grupos de elite de los ladrones.

Dado que en las cárceles de mujeres las traficantes están en dependencias comunes con las ladronas, en el marco de la subcultura carcelaria, las reclusas ladronas suelen tener a mujeres traficantes de "Perkins" (dependiendo del status de la traficante), es decir, como empleadas domésticas y no se mezclan con ellas en los patios o en las mesas de los comedores ni en ninguna parte. Como investigadora, tuve que compartir diferentes días el almuerzo con ladronas o con traficantes, comiendo en mesas exclusivas, separadas según especialidad delictual, lo que nos resultó sorprendente en una primera aproximación.

La gran diferencia porcentual de los actores sociales de sexo femenino (30.0%) y de sexo masculino (1.3%) implicados en el Delito de Tráfico de Drogas, es a nuestro criterio explicable al menos por dos variables de relevancia.

En primer lugar, el Tráfico Internacional de Drogas, especialmente el efectuado a través de las fronteras entre países Latinoamericanos y Chile, mediante trenes, buses y automóviles, así como el tráfico aéreo de Drogas, es efectuado en una alta proporción de los casos por mujeres jóvenes, con estereotipos de mujeres de clase social media o alta. Entendemos que el rol de mujer, en el marco de la cultura normativa y tradicional, ha sido prejuiciosamente percibido socialmente, como asociado a personas emocionales, sentimentales, maternas y hogareñas, y en general alejadas del mundo público de la producción y del negocio y más aún del negocio ilegal o del Delito. Es de esta forma que la mujer es aún elegida preferencialmente para efectuar el rol de Burrera, intentando de esta forma pasar la droga a través de las fronteras sin correr riesgos de ser pesquisadas por las fuerzas de Control Social. En la actualidad muchos indígenas nortinos se suman crecientemente al tráfico inter-fronteras, probablemente también como parte del subproducto cultural de un estereotipo de indígena esencialmente no-urbano y por cierto, no-delincuente.

Este estereotipo de mujer de clase media y alta, habitualmente además bello (en el marco de los patrones de la belleza occidental capitalista) ha sido usado, al menos hasta ahora, como adecuado para realizar el rol de "Burreras", transportando cocaína y/o pasta base dentro de América Latina o hacia Europa, en términos internacionales, ya que una mujer hermosa, de clase media o alta, no despierta las sospechas del Control Social policial, particularmente si la constitución del estereotipo está bien objetivizado, sin elementos que "llamen la atención" de los funcionarios.

Este estereotipo resulta particularmente acentuado en el caso de las mujeres jóvenes Colombianas, Peruanas, Bolivianas y Chilenas, que trafican la droga hacia Europa, considerando a Chile como puente de vuelo hacia el viejo mundo. Llama profundamente la atención el hecho de que una proporción importante de las Burreras extranjeras que cumplen condena en Chile, tienen como valor-meta central el éxito económico y habitualmente son además estudiantes universitarias que han "soñado con ganar mucho-mucho dinero" para terminar sus carreras y para instalarse con boutiques de alta costura.

En el caso de la mayor parte de las mujeres condenadas por Tráfico de Drogas en Chile, en las grandes urbes industriales, sin embargo, se trata de mujeres Jefes de hogar en la extrema pobreza, con múltiples hijos y de ancianas entre 60 y 90 años.

El problema se asocia en estos casos (28% del total de 30% de Condenadas por Tráfico), a mujeres que son jefes de hogar y de ancianas que recurren, en el marco de la extrema pobreza, a la reventa en pequeña escala de drogas, particularmente de Pasta base, Marihuana y Fármacos, para lo que utilizan como "pantalla" sus propios hogares situados en las poblaciones más pobres de las grandes ciudades. Nos ha golpeado profundamente el hecho de que muchas ancianas, llegaban apenas a nuestra oficina (algunas con taquicardia y otras con problemas respiratorios) y que durante las entrevistas, a algunas se les caía hasta la placa para responder a nuestras preguntas.

El Delito de Tráfico de Drogas, es percibido por las Mujeres Urbanas Condenadas de clase baja y con pertenencia ecológica poblacional, como una forma de trabajo comercial, como un comercio, es decir nuevamente como **Rol Laboral**, que les permite sobrevivir. Se trata, como se señaló, en su mayor parte de mujeres entre 60 y 90 años y de mujeres jefes de hogar con hijos, de extrema pobreza y sin ningún acceso a la estructura ocupacional formal.

Podemos concluir entonces, que tanto el **Rol de Ladrón y de Ladrona** pertenecientes a la contracultura del Hampa, como el **Rol de Traficante de Drogas** al minero, perteneciente a los revendedores de la Mafia, son formas de expresión de roles laborales de la **Economía Informal Alternativa** (e ilegal), del mismo modo que otras posibilidades laborales ilegales abiertas a las clases sociales más bajas, caracterizadas por la falta de acceso a la estructura de oportunidades.

Podemos finalmente aseverar que la Delincuencia se internacionaliza y globaliza, traspasando crecientemente las fronteras nacionales de los países tercermundistas y las de los países desarrollados, como es el caso específico del Tráfico de Drogas y muy particularmente en estos últimos años, de la Delincuencia del Hampa.

La Delincuencia Común de clase baja (Hampa), se constituye así paulatinamente en un tipo de Economía Informal ilegal transnacional y globalizada, donde gran parte de sus integrantes contraculturales migran esporádicamente desde los países subdesarrollados hacia los "grandes graneros" del sistema. La contracultura del Hampa adquiere así también, una presencia internacional, llevando con ella la contracultura completa, conjuntamente a los roles laborales.

6. LA ECONOMÍA CONTRACULTURAL DEL HAMPA Y LOS ASPECTOS SUBCULTURALES, SOCIALES Y PSICOSOCIALES ASOCIADOS.

El Hampa es una Contracultura compleja, constituida por Ladronas y Ladrones, que hacen del robo una profesión y que consideran que Robar es un trabajo.

En general existe una importante discusión académica respecto de si el Hampa se constituye en una Contracultura o si se trata simplemente una subcultura asociada e imbricada a la cultura matriz occidental capitalista.

A nuestro criterio, se trata de una Contracultura al interior del sistema capitalista, que hemos definido como área temática y concepto teórico, en los siguientes términos.

6. 1. Principales Aspectos de las Contraculturas

Una **Contracultura** es, a nuestro criterio y considerando nuestras investigaciones empíricas, una subcultura contracultural, porque presenta ideofacturas y algunas manufacturas que atentan contra la principal escala valórica de la cultura matriz y que en consecuencia atenta contra algunas manifestaciones institucionales (Instituciones sociales Económica, Política, Militar), del sistema societal, en el marco de la Formación Social de pertenencia y en el marco del Modo de Producción Capitalista.

Las Contraculturas son distinguibles de las subculturas normativas, muy importantemente porque presentan un Código Etico diferencial, un Código Penal propio, Atribuciones de Causalidad y percepciones sociales del sistema societal específicos, usos y costumbres particulares, un lenguaje, Música que los identifica, estereotipos reconocibles entre ellos (y por la policía experta), cogniciones y sentimientos (afectos-emociones) específicos y de pertenencia a la contracultura, importantes grados de solidaridad social e Identidad contracultural.

A nivel Psicosocial los actores sociales integrantes de una contracultura, presentan una mentalidad recurrente y nodular, en la cual es posible reconocer empíricamente la centralidad de la existencia del Código Etico de la contracultura como propio y como elemento cognitivo-afectivo que respalda y orienta sus conductas mentales y físicas en los procesos del juego de los roles contraculturales y en los procesos interactivos, en el marco de la contracultura.

Sus Motivaciones, Metas, Percepciones Sociales, Percepciones Interpersonales, Atribuciones de Causalidad, etc., son mayoritariamente congruentes con la escala de valores de carácter contracultural. Es un hecho empírico, la existencia de una mentalidad en la cual los actores sociales se Autoperciben, Autodefinen y Autovaloran (**Positivamente**) con una identidad **Contracultural** de Ladrones-Ladrones (as) (Cooper D. 1994-98).

Esto no significa que al mismo tiempo no presenten a nivel psicosocial, valores, motivaciones y metas propias de otras Instituciones Sociales de carácter normativo, particularmente aquellas asociadas a la Institución Familiar, a la Institución Educacional normativa (para sus hijos), e incluso solidaridad con la Institución Política Democrática en situaciones límites, aún cuando perciban la estructura política y judicial como esencialmente injusta y corrupta. En este plano comparten evidentemente valores proximales tales como ser buen padre o madre, ser buen amigo, leal, limpio, honesto y honrado (entre ellos).

El Control Social informal y el Control Social Internalizado que orienta, controla y sanciona la conducta de los integrantes de una contracultura es de carácter contracultural, de tal modo que sus integrantes pueden ser sometidos a sanciones penales -por los otros integrantes- (código Penal propio), si sus conductas constituyen "errores", "causas", etc., es decir, "Delitos" al interior de la contracultura de pertenencia.

En este contexto, las Rotulaciones intra- contraculturales son de la mayor relevancia en el proceso de la constitución de la Identidad social de los integrantes de la Contracultura. El reconocimiento social contracultural, genera grados de Prestigio Social propios, constituyéndose una Escala de Estratificación Social alternativa, basada en el respeto social y en consecuencia, sustentan como base grados distintos de Poder y Dominación al interior de la Contracultura.

Toda contracultura (a diferencia de las subculturas) es fundamentalmente distinguible por

el hecho empírico de contar con **Roles Laborales Contraculturales, que presentan diversos grados de Prestigio Social Contracultural**, los que se estructuran en una Escala de Estratificación Social. Tanto los Roles Laborales Contraculturales como otras conductas específicas consideradas como generadoras de prestigio social (en el caso del hampa, las fugas, “ajusticiamientos” de miembros del control social formal cultural normativo), generan también incrementos en el prestigio social contracultural.

Ejemplos de Contraculturas sólidas, a nuestro criterio son los Grupos Revolucionarios y el Hampa. La diferencia entre estos dos últimos grupos, es el hecho de que en el primer caso, cuentan además con una Ideología compleja, que constituye una visión de mundo completa y política, con una meta de una de-construcción del sistema societal imperante (por injusto) y la proposición de una nueva construcción societal-tipo ideal. El Hampa en cambio, si bien su percepción social de la sociedad es crítica, percibéndola como eminentemente injusta, carece de proposiciones políticas de cambio y de Utopías.

6. 2. La Contracultura del Hampa: Aspectos Subculturales y Psicosociales.

El Hampa en la actualidad, se compone de actores sociales masculinos y femeninos, en la medida que se incorpora crecientemente la mujer al ámbito de la Delincuencia Común, como una forma de sobrevivencia de los estratos socio-económicos más marginalizados. Parte de la pobreza y extrema pobreza se compone en la actualidad de Mujeres Jefes de Hogar adultas y adultas-mayores.

Los Ladrones y Ladronas estructuran una Estratificación Social alternativa a la normativa, compuesta por Roles Laborales que poseen diferentes grados de status o prestigio social (o “cartel”) al interior de la Contracultura. Estos Roles laborales, expuestos según grados decrecientes de prestigio social contracultural, corresponden a (1) los y las Asaltantes (2) los y las Internacionales, (3) Monreros (as), (4) los y las Lanzas, (5) Mecheros y Mecheras (6) Achacadoras, rol especialmente femenino aunque con creciente participación de lesbianas, travestis y gays, (7) Cuenteras y cuenteros, (8) el Descuido, (9) de Toco, (10) los Cogoteros y Cogoteras, etc. (Cooper D. 1994), todos roles especializados, que se alcanzan previa experiencia, entrenamiento y reconocimiento social por parte de los otros integrantes de la contracultura. Cabe destacar que cada rol especializado conlleva la conformación de una escala menor de diferenciación de prestigio intra-status del rol laboral específico, dependiendo de la experiencia del actor, lugares de trabajo, frecuencia en la prensa, número de fugas, montos obtenidos, etc.

En relación al Código Etico del Hampa y al Código Etico en el marco de la Cultura Normativa, todos los actores sociales compartimos ciertos valores de base, tales como los que contemplan las proposiciones teóricas de Rockeach M., relativos a Valores Proximales y Terminales.

Los Ladrones y Ladronas también comparten con nosotros, como se señaló, los valores proximales correspondientes a ser “buen amigo”, ser “correcto”, ser “solidario”, ser “honesto”, ser “honrado”, etc. Sin embargo, estos son válidos para ellos, solamente en el marco de su pertenencia de clase (Clase Baja) y de su pertenencia contracultural.

En cuanto al **Código Etico** propio de los Ladrones y Ladronas, que motiva y orienta sus

conductas contraculturales, tenemos los siguientes principales Valores, como aspectos psicosociales centrales: (1) Ser Ladrón-Ladrón o Ladrona-Ladrona, (2) Robarles sólo a los Ricos, (3) No sapear, (4) No cometer Delitos Sexuales, (5) No hacer daño innecesario, (6) Tener Corazón, (7) Tener Sentimientos, (8) Hacerse Respetar, (9) Ser de una Línea, (10) Ser Correcto, (11) Respetar la Familia del Ladrón(a), (12) Ser Rápido de Mente, (13) Ser Fuerte de Mente, etc. (Cooper D. 1994).

Los Ladrones de más alto status contracultural en Chile, son aquellos que desempeñan los roles de Asaltantes y Monreros especializados y particularmente, es necesario destacar, siempre que cumplan con todos los Valores contraculturales, en forma escrupulosa. De esta forma logran conformar grupos de poder extra e intrapenitenciario contraculturales, uno de los cuales constituye el Sindicato del Crimen, grupo que me enseñó a conocer en una primera aproximación, el mundo de su propia contracultura.

7. ALGUNAS CONCLUSIONES TEÓRICAS BÁSICAS.

Desde nuestra perspectiva, resulta de interés dar cuenta de algunas conclusiones teóricas básicas que resultan particularmente relevantes.

En primer lugar, queremos hacer justicia al Paradigma Interaccionista Simbólico, que pese a ser frecuentemente criticado por inviable en términos de la posibilidad de su utilización en el marco de la Investigación empírica, fué el único que nos permitió incursionar en las Autodefiniciones, el Autoconcepto y las Autovaloraciones (el MI) de los y las Ladronas así como de los que no lo son, y con esto, en la autodefinición y autodiferenciación de los propios integrantes de la contracultura del Hampa, respecto de “los otros” integrantes de la cultura normativa.

Nuestra percepción social, evidentemente afianzada en la clase media, nos impidió durante muchos años de Investigación empírica, simplemente preguntarles a los entrevistados si eran o no Ladrones, por pudor, entendiendo que podía, sin querer, herirlos o humillarlos, cuestión que nos impresiona e impacta aún en la actualidad. Sin embargo, nos tranquiliza el hecho, de que efectivamente aún no habíamos integrado el Paradigma Interaccionista a nuestro Marco Teórico y en consecuencia, no lo habíamos utilizado en la elaboración de Objetivos Generales, Específicos ni en la deducción y construcción de Hipótesis.

Habiendo incorporado una configuración de nuevos Paradigmas y Teorías a nuestras Investigaciones, entre ellos el Paradigma del Interaccionismo Simbólico, nuestra sorpresa fue casi el de un “Eureka científico” cuando descubrimos que ellos se sentían profundamente orgullosos de respondernos que sí, que eran ladrones y más aún, Ladrones-Ladrones (as). Descubrimos además que los “otros” que también estaban cumpliendo Condena por Robo o Hurto, no se autodefinían como ladrones sino como Trabajadores o como Pandilleros. Esto nos permitió separar en el análisis de los datos (previa verificación a través de los datos legales), los distintos Tipos de Delincuencia común Urbana asociada a los Delitos contra la Propiedad y darnos cuenta incluso, que sólo menos del 1% niega haber cometido los Delitos que se les imputan.

En este plano queremos concluir que el Paradigma del Interaccionismo Simbólico permite efectivamente incursionar en las Autopercepciones y Autodefiniciones de los actores sociales, abriendo, en el caso de la Contracultura del Hampa, la posibilidad, como en nuestro caso, de

ahondar en los Valores propios de los Ladrones y en sus Roles Laborales y Statuses, como elementos propios y objetivos de la Identidad. Son ellos los que conocen mejor que nadie su propio Espejo Social, es decir el Espejo Social que les refleja su propio Autoconcepto y Autoevaluación referencial y de hecho, este espejo social central y referencial, está formado exclusivamente por otros Ladrones, en el marco de su propia contracultura. Y ellos fueron los que, sucesivamente, a través de espejos sociales contraculturales “percibidos por ellos”, me lograron transmitir, vía lenguaje-comunicacional y explicaciones-fenomenológicas, su mundo en forma reiterada, hasta que logré darme cuenta, percibir y convencerme de que “sí existía” el mundo de los Ladrones.

En segundo término, nos interesa destacar algunas conclusiones relativas a la Teoría de la Rotulación de Becker y Lemert que, como Teoría integrante del Paradigma Interaccionista Simbólico nos permitió incursionar en la revisión del impacto del Control Social Formal Rotulante entre los Ladrones y Ladronas.

Las afirmaciones de estos teóricos fallan, sin lugar a dudas, cuando afirman que es la Rotulación del Control Social Formal (Carabineros, Policía, F.F.A.A., Aparato Judicial, etc.) la etiologizante de la Autopercepción y Autoidentidad de Ladrón o Ladrona de los actores sociales. Muy por el contrario, hemos descubierto que la Autoidentidad de Ladrón-Ladrón (a) se adquiere en un largo proceso, donde el Espejo Social contracultural es el que Rotula en términos significativos, la autoimagen de sus integrantes y la de los que no lo son, incluyendo en esta rotulación, la definición de la identidad así como los grados de reconocimiento social o status. Entendemos por Status en términos generales, el constructo funcionalista de prestigio social, que oculta u obnubila las formas del ejercicio de la dominación y el poder, tanto a nivel de la microfísica del poder Foucaultiano (en el caso de la contracultura en discusión), como a nivel macrosocietal, en el marco de las clases sociales.

Muchos Ladrones y Ladronas, no han sido nunca detenidos ni condenados y sin embargo, se autoperciben y autodefinen como Ladrones-Ladrones. Otros han sido condenados por primera vez y sin embargo, se autoperciben como Ladrones Profesionales. Esta Autopercepción y Autoidentidad e incluso la Autoevaluación y Autovaloración, dependen de el Espejo Social que conforman otros Ladrones y Ladronas y de su reconocimiento, y la Rotulación del Control Social Formal normativo es absolutamente prescindible e incluso nefasto (por lo peligrosa, ya que quedan fichados).

En síntesis, la Rotulación relevante es esencialmente contracultural, es decir procedente desde la Contracultura, y en este plano es necesario incluso distinguir dos tipos de Control Social, los que corresponden al Control Social de la Contracultura del Hampa y que constituye un espejo gestual, parlante, interactivo y rotulador, y al Control Social contracultural internalizado, por cada uno de sus integrantes. En este último caso, se trata de la constitución de la “conciencia”, que les permite reconocer y les impide llevar a cabo las acciones sociales consideradas “errores” o “condoros” (delitos), dentro de la contracultura y sancionar a “otros” integrantes que cometan estas conductas. Las normas sociales de conducta, las consideradas correctas o propias de los Ladrones-Ladrones y Ladronas-Ladronas, se encuentran respaldadas moralmente por los valores contraculturales ya expuestos con anterioridad. Del mismo modo, los “errores” contraculturales, constituyen anti-valores que son sancionados por un Código Penal propio, eficiente y drástico (Cooper D. 1994).

Esto no se contradice sin embargo con el hecho de que efectivamente, como lo sostiene la Teoría de la Rotulación, son los Grupos de Poder político y económico los que definen que

conductas son normativas y cuales Desviadas e ilegales o Delictuales, hecho con el que también concuerdan los propios Ladrones, definiéndose así la Delincuencia como un fenómeno asociado al Relativismo Cultural.

Finalmente, nos interesa hacer una última referencia, respecto de la Teoría Naturalista de Matza D. y a aquellas conclusiones asociadas, que nos parecen pertinentes de exponer en este artículo.

Sostenemos, en primer lugar, que el valor contracultural de los Ladrones y Ladronas, de **“robarle sólo a los ricos”**, y el valor de **“no hacer daño innecesario”**, es decir, no dejar víctimas y hacer un trabajo limpio, no constituyen a nuestro criterio parte de las **Técnicas de Neutralización Matziana**.

Insistimos en este acápite, tal cual lo sostuvimos en el Congreso Mundial de Sociología 1990 y 1998 en Madrid y Montreal respectivamente, que los Ladrones y Ladronas no utilizan Técnicas de Neutralización, en la medida que sus discursos constituyen percepciones de la realidad societal, a nuestro criterio evidentes.

La percepción social generalizada de los pobres que han cometido Delitos contra la Propiedad (98% de los Condenados pertenecen a la Clase Baja y Extrema Pobreza), se respalda en el discurso de que “los ricos se reponen fácilmente”, de que ellos son los que causan el mayor daño económico en el país con sus **“Delitos de lápiz y papel”**, de que “explotan a los obreros” y que “se hacen ricos a costa del pobre, porque le pagan un sueldo miserable”. Esta percepción social de la realidad societal, en general ajena a la clase media y alta, constituye una realidad para la Clase Baja y la Extrema Pobreza.

En segundo término, afirmamos que nuestras investigaciones empíricas indican, sin lugar a dudas, que los integrantes del Hampa no sustentan ninguna configuración ni presencia aislada de **Valores Subterráneos**. Ellos no roban por “vivir una aventura”, no sienten ninguna “afición al riesgo” y declaran que el trabajo de Ladrón (a) es en sí arriesgado y muy peligroso, pero que ellos roban por sobrevivir (en un 82% de los casos) y por juntar mucho dinero (18%), pero que en ningún caso trabajan por que les guste la aventura o el riesgo de caer presos o de perder la vida.

En tercer lugar, y siempre en el marco de la proposición Matziana, destaca el hecho empírico de que los Ladrones y Ladronas no sienten ninguna “culpa” ni “verguenza” de robar, como lo indica la Teoría Naturalista (Matza D.), por lo que la utilización de Técnicas de Neutralización resulta además, innecesaria. Gran parte de nuestro “Eureka” científico consistió justamente en lograr constatar que todo Ladrón y Ladrona profesional se siente profundamente orgulloso-a de su Rol Laboral y que la autoevaluación y autovaloración consecuente, así como su graduación y signo, se encuentra firmemente respaldada por el espejo social de la contracultura de pertenencia, es decir del Hampa.

7. CONCLUSIONES FINALES: LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

En Chile, uno de los problemas sociales que más preocupa a la Ciudadanía y al Gobierno, es justamente la **Violencia** y la **Delincuencia**.

Sostenemos que la etiología de la Delincuencia Común, del Tráfico de Drogas al minoreo, de la Prostitución Infantil, de las Pandillas Juveniles Marginales y del consumo "extremo" de psicotrópicos, se asocia esencialmente a la Extrema Pobreza y la Pobreza y que la confianza en el "chorreo económico" del neoliberalismo no ha dado los resultados esperados por sus partidarios.

Desde nuestro punto de vista, estas formas de Desviación se asocian más bien a la Desesperanza aprendida de los jóvenes marginales Pandilleros y a expresiones de Delincuencia, que constituyen expresiones de una Economía Informal Ilegal que facilita la sobrevivencia, en el mundo subcultural de una pobreza sin alternativas.

La elaboración de Atribuciones de Causalidad Científica, asociadas a la responsabilidad de la "Familia" y a la responsabilidad de las "Madres", respecto de la propagación de la drogadicción y el aumento de la delincuencia y la violencia, nos parece que oculta, ideológica y machistamente, la raíz del problema, que tiene características estructurales y políticas.

La Delincuencia Común, más aún, se globaliza y se internacionaliza, conformando el cuarto mundo en el mundo desarrollado. A estas migraciones intermitentes de Ladrones Chilenos a Europa (e hipotetizamos que también de otros Ladrones Comunes Latinoamericanos) se suman crecientemente los migrantes pobres-rusos y de nor-áfrica y los pobres- asiáticos, que incursionan también en la supervivencia, por medio de acciones delictivas y/o desviadas, aunque sin haber internalizado una contracultura delictual, lo que gatilla aún más violencia.

A nuestro criterio, sostenemos que resulta imprescindible elaborar políticas públicas, que permitan disminuir el problema de las grandes y crecientes masas de pobladores urbanos marginales al sistema, asumiendo al menos el Estado, las labores propias de un Estado Benefactor, previniendo las grandes catástrofes de la economía mundial y limando al menos parte de los dramas de la explotación humana.

Rechazamos de esta forma las proposiciones respecto de la necesidad de poner exclusivamente "una mano dura" sancionadora, en primer lugar porque no han comprendido científicamente el problema y en segundo lugar porque la Desviación y la Delincuencia, se reproducen y multiplican, más allá de las sanciones punitivas que se ejerzan. Los Ladrones y Ladronas tienen claro, y así lo manifiestan, que "le saldría más barato al Estado enjear las Poblaciones Marginales" que seguir construyendo cárceles. Sostenemos de esta manera, que sólo la Prevención es una medida efectiva y humanista.

BIBLIOGRAFÍA.

- Becker H. THE OTHER SIDE: PERSPECTIVES OF DEVIANCE. N. Y. Free Press. 1964.
- Becker H. "Labeling Theory revisited" en Rock P. y McIntosh M. Ed. 1974.
- Cooper D. DELINCUENCIA COMUN EN CHILE. LOM Ed. 1994.
- Cooper D. DELINCUENCIA FEMENINA URBANA EN CHILE. Universidad de Chile. 1996.
- Cooper D. TEORIA DEL CONTINUO SUBCULTURAL DE LA DELINCUENCIA. (Bilingue). Universidad de Chile. 1990; 1994)
- Foucault M. "El juego de M. Foucault". Rev. Ornitor. N°10. 1977.
- Heider F. (ref) en Deutsh y Krauss TEORIAS EN PSICOLOGIA SOCIAL. Ed. Paidós. 1985.

- Ianni O. A ERA DO GLOBALISMO. Ed. Civilizacao Brasileira. 1997.
- Lemert E. M. "Estructura Social, Control Social y Desviación" en Clinard M. B. ANOMIA Y CONDUCTA DESVIADA. Ed. Paidós. 1967.
- Lemert E. M. HUMAN DEVIANCE. SOCIAL PROBLEMS AND SOCIAL CONTROL. N. Y. Prentice Hall. 1972.
- Lewin K. TEORIA DE CAMPO Y EXPERIMENTACION EN PSICOLOGIA SOCIAL. Cuadernos del Boletín del Instituto de Sociología. Argentina. Buenos Aires. 1958.
- Matza D. "Juvenile Delinquency and Subterranean Values". American Sociological Review, vol 26. p. 712-19. 1961.
- Merton R. TEORIA Y ESTRUCTURA SOCIALES. F. C. E. México. 1964.
- Mead G. H. PERSONA. ESPIRITU Y SOCIEDAD. Ed. Paidós. B. Aires. 1982.
- Rockeach M. THE NATURE OF VALUES. The Free Press. N. Y. 1973.
- Schutz A. ESTUDIOS SOBRE TEORIA SOCIAL. Ed. Amorrortu. B. Aires. 1974.
- Schutz A. EL PROBLEMA DE LA REALIDAD SOCIAL. Ed. Amorrortu. B. Aires. 1974.
- Sutherland E. PRINCIPLES OF CRIMINOLOGY. Lippincot Company. N. Y. 1947.
- Taylor I., Walton P. Young J. LA NUEVA CRIMINOLOGIA. Amorrortu. Buenos Aires. Ed. 1975.